COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EXTRAPESADA ARIAS-FAJARDO-CUESTA ARFACUS S.A

Dirección: Av. Jorge Mosquera y Calle Sor Francisca

Celular: 0986485792

Of. Nro 0018 - CTCEPAFCSA-2017

El Pangui, 1 de marzo del 2017

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sr. Arias Ortega Klever Florencio Gerente de la compañía de Transporte de Carga Extrapesada Arias-Fajardo-Cuesta "ARFACUS S.A.", ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía de Transporte de Carga Extrapesada Arias-Fajardo-Cuesta "ARFACUS S.A.", se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE
				INVERSIÓN
Cuesta Tapia	Manuel			
Wilson Severo	Estuardo	1		
CI:010304170-3	Siguenza	\$1,00	\$1,00	Nacional
	Cuesta			
Fajardo Ochoa				
Emma Piedad	CI:010494787-4			
CI:190030882-4				

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 24 de febrero del 2017.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.

Sr. Arias Ortega Klever Florencio

GERENTE DE LA CIA. DE TRANS. DE CARGA

EXTRAPESADA ARFACUS S.A

En la ciudad de "El Pangui" a los 23 días del mes de febrero del 2017 constituidos por una parte el Sr. Cuesta Tapia Wilson Severo con Cl 010304170-3 y la Sra. Enma Piedad Fajardo Ochoa Cl: 190030882-4; otro el Sr. Manuel Estuardo Siguenza Cuesta Cl. 010494787-4 los primeros casados y el segundo divorciado ecuatorianos mayores de edad y en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los comparecientes de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados sede a favor del segundo una acción de las 495 que tiene en la Compañía de transportes Carga Extrapesada "ARFACUS S.A." de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno pasando todos sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietario de la acción del Sr Manuel Estuardo Siguenza Cuesta.

Debiendo ser informado sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro del plazo establecido posterior a la inscripción en el libro de las acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometiéndose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

El Pangui, 23 de febrero del 2017

Sr. Cuesta Tapia Wilson Severo Cl 010304170-3

CEDENTE

Sra. Enma Piedad Fajardo Ochoa Cl 190030882-4

CEDENTE

Sr. Manuel Estuardo Siguenza Cuesta

CI: 010494787-4 CESIONARIO











